

## CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL "F.A.C.S.O."**, de la Universidad de Guayaquil, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que por el esfuerzo, preparación y capacidad del cuerpo docente, ha logrado ser reconocida como una Facultad modelo, académicamente orientada a la eficiente preparación profesional de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por la Universidad Ecuatoriana, en beneficio de la comunicación social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades, cuerpo docente, profesional y administrativo de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL "F.A.C.S.O."**, de la Universidad de Guayaquil, en sus **BODAS DE PLATA** de vida institucional.

La señora licenciada **ELSIE GAMBOA DE BELTRÁN**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**ABG. XAVIER SUÁREZ CARRERA**  
**PROSECRETARIO GENERAL**